



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Ord.
EXP-UNC:0005600/2018

RESOLUCIÓN Nº 110

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad, elevando la propuesta de redictado de Cursos de Capacitación para el año 2018, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Curso contempla los objetivos, descripción de programas y metodología;

Que los referidos Cursos fueron aprobados por Resolución HCD Nº 566/2016; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el redictado de los Cursos de Capacitación y sus aranceles, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad para el año 2018, que se mencionan a continuación:

- **CURSO EN GESTION CULTURAL A DISTANCIA VIRTUAL-MODALIDAD DE EXTENSIÓN Y CURSO DE POSGRADO**

Docentes: Silvina Freiberg, Mónica Lacarrieu, Valeria Larrart, Ángel Mestres, Ramiro Noriega Fernández, Alejandro Piscitelli, Ariel Stolier, Franco Torchia, Ana Wortman, Ana Carla Fonseca, Roberto Gómez de la Iglesia

Duración: 22 clases (120 horas)

Arancel: \$ 8.700

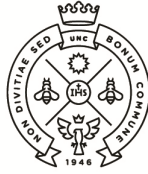
- **CURSO CREACIÓN Y GESTION DE EMPRENDIMIENTOS CREATIVOS - A DISTANCIA VIRTUAL - MODALIDAD CURSO DE EXTENSIÓN Y CURSO DE POSGRADO**

Docentes: Silvina Freiberg, Adrián Lebendiker, Roberto Gómez de la Iglesia, Gabriela Fiesse, Javier González, Alejandro Esmerado, Ana Carla Fonseca,

Duración: 300 horas

Arancel: \$ 9.300

Texto conforme Resolución Decanal Nº 942/2018



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Ord.
EXP-UNC:0005600/2018

- ***CURSO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL - A DISTANCIA VIRTUAL - MODALIDAD DE EXTENSIÓN Y CURSO DE POSGRADO***

Docentes: Silvina Freiberg, Mónica Lacarrieu, Frédéric Vacheron, Marian Moya, Adriana Molano, Lucía Durán, Jordi Tresserras;
Duración: 300 horas
Arancel: \$ 9.300

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Texto conforme Resolución Decanal N° 942/2018

Instrumento suscripto mediante Firma Digital de acuerdo a Ley N° 25.506, cuyo original puede verificarse en www.digesto.unc.edu.ar